

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Valoración Analítica y Funcional en Fisioterapia

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Fisioterapia (PGR-FISIOTER)

**GRUPO:** 2526-M1.1

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 2º

**SEMESTRE:** 1º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** DAVID FERNÁNDEZ ARAQUE

**EMAIL:** [dfernandez@uemc.es](mailto:dfernandez@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Lunes a las 14:00 horas

**CV DOCENTE:**

- Diplomado en Fisioterapia por la Universidad de Valladolid (Campus de Soria) Grado en Fisioterapia (UAX)
- Master en Terapia manual ortopédica concepto Kaltenborn-Evjenth
- Postgrado en Terapia manual (UNIZAR)
- Especialización en Fibrolisis diacutánea
- Especialista en abordaje en pacientes con Dolor Crónico
- Formación avanzada en ecografía musculoesquelética
- Formación avanzada en técnicas percutáneas ecoguiadas
- Formación avanzada en abordaje ATM y dolor orofacial
- Múltiples formaciones complementarias
- Docente UEMC Valoración Analítica y Funcional ( 2016- )
- Docente UEMC Prácticas Tuteladas II (15/16-18/19)
- Tutor de empresa facultad de Fisioterapia ( 2015- )

**CV PROFESIONAL:**

- Director/Fisioterapeuta Clínica Fisioterapia y Dolor ( 2018- )
- Fisioterapeuta/Coordinador en Aspaym CyL ( 2012-2018 )
- Fisioterapeuta en Medisport S.L.
- Fisioterapeuta en SACYL

**CV INVESTIGACIÓN:**

-

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

La asignatura de Valoración Analítica y Funcional estudia la evaluación del paciente a nivel neuromusculoesquelético valorando específicamente cada una de las regiones corporales. Además, se registran los datos necesarios con el objetivo de prevenir una disfunción o comprender la causa del problema para su

posterior tratamiento. Valoración Analítica y Funcional aporta los conocimientos necesarios para realizar un buen razonamiento clínico, una anamnesis, evaluación neuromusculoesquelética y diferenciación del origen de la problemática, para su posterior tratamiento en la práctica clínica. La valoración se realiza de forma manual e instrumental aplicando métodos científicos.

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Anamnesis**
  1. Conceptos previos
  2. Historia clínica en Fisioterapia
  3. La entrevista clínica
2. **Exploración Física**
  1. Marco Teórico
  2. Estructura a través del razonamiento clínicos del
3. **Evaluación Neurológica**
  1. Valoración sensitiva
  2. Exploración de la función motora
  3. Evaluación neurológica
  4. Pares craneales
4. **Evaluación y Exploración de Cuadrante Superior**
  1. Evaluación y Exploración del hombro y cintura escapular
  2. Evaluación y Exploración de codo y antebrazo
  3. Evaluación y Exploración de muñeca
  4. Evaluación y Exploración de mano y dedos
5. **Evaluación y Exploración de Cuadrante Inferior**
  1. Evaluación y Exploración de cadera
  2. Evaluación y Exploración de rodilla
  3. Evaluación y Exploración de tobillo
  4. Evaluación y Exploración del pie
6. **Evaluación y Exploración de Tronco**
  1. Evaluación y Exploración del sacro y pelvis
  2. Evaluación y Exploración de columna lumbar
  3. Evaluación y Exploración de columna dorsal
  4. Evaluación y Exploración de columna cervical
7. **Peritaje de daños corporales**
  1. Peritaje de daños corporales

#### OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La valoración de cada una de las regiones corporales se realizará a través del razonamiento clínico, diferenciando las disfunciones de las diferentes estructuras, realizando además una exploración neurológica básica. El orden de los bloques/temas puede variar según las necesidades de la asignatura

#### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Las lecciones magistrales se llevarán a cabo mediante presentaciones con diapositivas por medio del programa Power Point.

Se utilizará tanto la plataforma de teledocencia Moodle como la plataforma Microsoft Teams para proporcionar material didáctico al alumnado y realizar un correcto seguimiento de la asignatura.

Las clases prácticas se desarrollarán en el aula de prácticas/laboratorio, utilizando el correspondiente material de la asignatura.

Se realizarán tutorías en las que se resolverán las dudas planteadas por los alumnos, tanto de la parte teórica como la parte práctica.

El alumno será capaz de:

- Conocer y comprender las características, etapas y recursos del proceso de valoración en fisioterapia.
- Enumerar y describir los diferentes elementos que configuran los registros habituales de fisioterapia, plasmados en la historia clínica.
- Aplicar los procedimientos adecuados en las diferentes etapas del proceso de valoración a través del razonamiento clínico.
- Registrar de forma sistemática los datos recogidos.
- Realizar un análisis básico de los hallazgos encontrados en el proceso de valoración, formulando un diagnóstico de fisioterapia.
- Desarrollar un peritaje de daños corporales.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC1. Comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, así como las ciencias, los modelos, técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta la fisioterapia.
- GC2. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, desde un modelo biopsicosocial.
- GC3. Conocer los aspectos científicos y profesionales de la fisioterapia, así como diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos de intervención en Fisioterapia.
- GC4. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
- GC5. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos.
- GC6. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
- GC7. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC2.1\_Subcompetencia\_Comprender y ejecutar una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- SbC3.1\_Subcompetencia\_Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- SbC3.2\_Subcompetencia\_Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
- SbC3.3\_Subcompetencia\_Comprender los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.

- SbC3.4\_Subcompetencia\_Diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia, así como a la individualidad del usuario.
- SbC5.3\_Subcompetencia\_Ser capaz de integrar el conocimiento que aporta la evidencia científica en las intervenciones y actuaciones llevadas a cabo en cualquier contexto.
- SbC5.4\_Subcompetencia\_Realizar intervenciones bajo una práctica ética y de respeto a los valores humanos en cualquier contexto profesional.
- C2.1\_Conocimiento\_Conocer de los diversos test y comprobaciones funcionales, en sus fundamentos, modalidades y técnicas, así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- C3.1\_Conocimiento\_Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- C5.2\_Conocimiento\_Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.
- C5.3\_Conocimiento\_Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- H1.1\_Habilidad o destreza\_Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- H2.1\_Habilidad o destreza\_Saber hacer una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- H3.1\_Habilidad o destreza\_Realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.
- H3.2\_Habilidad o destreza\_Saber diseñar objetivos de fisioterapia de acuerdo a las normas intrínsecas de la profesión.
- H3.3\_Habilidad o destreza\_Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- H3.4\_Habilidad o destreza\_Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- H3.6\_Habilidad o destreza\_Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- H3.7\_Habilidad o destreza\_Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- H5.1\_Habilidad o destreza\_Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- H5.2\_Habilidad o destreza\_Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.
- H5.3\_Habilidad o destreza\_Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario, utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.
- H5.4\_Habilidad o destreza\_Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- H5.5\_Habilidad o destreza\_Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

- H5.6\_Habilidad o destreza\_Ser capaz de resolver problemas con énfasis en las poblaciones especiales.
- H7.9\_Habilidad o destreza\_Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional.
- H7.11\_Habilidad o destreza\_Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales.
- H7.14\_Habilidad o destreza\_Presentar públicamente información de carácter técnico.
- CT4.2\_Compетенencia transversal, valor o actitud\_Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CT5.1\_Compетенencia transversal, valor o actitud\_Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.
- CT5.2\_Compетенencia transversal, valor o actitud\_Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CT5.3\_Compетенencia transversal, valor o actitud\_Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CT5.4\_Compетенencia transversal, valor o actitud\_Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CT5.5\_Compетенencia transversal, valor o actitud\_Aplicar el rigor científico en el contexto del rendimiento deportivo y/o salud.
- CT5.6\_Compетенencia transversal, valor o actitud\_Actuar con la finalidad de mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de la población, atendiendo a las necesidades específicas de las personas.
- CT5.7\_Compетенencia transversal, valor o actitud\_Cooperar con otros agentes implicados en la organización de planes de actividad física saludable en cualquier sector de intervención profesional.
- CT5.8\_Compетенencia transversal, valor o actitud\_Ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- CT6.1\_Compетенencia transversal, valor o actitud\_Proporcionar habilidades y destrezas manuales.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Kaltenborn, Freddy (2011): *Movilización Manual de las Articulaciones: Volumen I Extremidades*. 7ª edición.. OMT España. ISBN: 978-84-613-0479-0
- Kaltenborn, Freddy (2010): *Movilización Manual de las Articulaciones: Volumen II Columna*.. OMT España. ISBN: 978-84-613-0479-0

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Daza, L. J. (2007): *Evaluación clínico-funcional del movimiento corporal humano*.. Panamericana. ISBN: 978-958-9181-61
- énot, C., Neiger, H., Leroy A., Pierron G., Dufour M., Péninou G. (2010): *Kinesiterapia*. Panamericana. ISBN: 8479032472
- Daniels y Worthingham (2014): *Técnicas de balance muscular, técnicas de exploración manual y pruebas funcionales*. Elsevier. ISBN: 9788490225059
- Buckup, Klaus (2014): *Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular : exploraciones, signos, síntomas*. Elsevier. ISBN: 9788445825211
- Florence Peterson Kendall... [et al.] (2007): *Kendall's músculos : pruebas funcionales, postura y dolor*. Marbán. ISBN: 8471014807
- Íñigo Iriarte Posse, Carles Pedret Carballido, Ramon Balius Matas, Luis Cerezal Pesquera (2020): *Ecografía Musculoesquelética Exploración anatómica y Patología*.. Panamericana.. ISBN: 9788491104681

- Keith L. Moore, Arthur F. Dalley II, Anne M. R. Agur, Antonio Gutiérrez (2018): Anatomía con orientación clínica. 8ª edición.. Wolters kluwer. ISBN: 978-8417033637
- Rafael Torres Cuelco (2021): La columna cervical: Principios anatómicos y funcionales, exploración clínica y técnicas de tratamiento. Panamericana. ISBN: 978-8479038670

**WEBS DE REFERENCIA:**

Web / Descripción

[Sociedad Española de dolor crónico\(https://www.sefid.es/\(http://sefid\(https://www.sefid.es/\)\)\)](https://www.sefid.es/(http://sefid(https://www.sefid.es/)))

**PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA**

**METODOLOGÍAS:**

**MÉTODO DIDÁCTICO:**

En las sesiones teóricas, el objetivo principal es exponer los contenidos teóricos de la materia objeto de estudio, de forma organizada. Al finalizar la exposición, se realizarán preguntas para valoración y seguimiento de la clase.

**MÉTODO DIALÉCTICO:**

En la realización de los trabajos grupales, los alumnos de forma guiada realizarán casos clínicos empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.

**MÉTODO HEURÍSTICO:**

En las sesiones prácticas, los alumnos reforzarán los conocimientos adquiridos durante la teoría realizando las prácticas entre compañeros, siendo en algunos casos fisioterapeutas y en otros pacientes

**CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:**

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

Las tutorías individuales serán previa cita. Las tutorías grupales de la Convocatoria ordinaria y la extraordinaria se desarrollarán en la semana amarilla de preparación de exámenes. El horario de las mismas lo determinará la Facultad de Ciencias de la Salud y se comunicará con antelación suficiente.

La asignatura está planificada de la siguiente manera:

Quince semanas destinadas al desarrollo de todos los contenidos de la asignatura. En todas ellas habrá clases teóricas, prácticas y actividades de trabajo autónomo. El cronograma estimado es el siguiente:

Semana 1 y 2: Historia, Entrevista Clínica y Exploración a través del razonamiento clínico. Generalidades en la valoración. conceptos previos

Semana 3: Exploración Neurológica.

Semana 4 y 5: Valoración del codo, muñeca y mano.

Semana 6: Valoración de la cintura escapular y hombro.

Semana 7: Valoración de la cadera y rodilla

Semana 8 y 9: Valoración del tobillo y pie.

Semana 10 y 11: Valoración de la columna lumbar, sacro y pelvis.

Semana 12: Valoración de la columna dorsal. Entrega del caso clínico.

Semana 13: Valoración de la columna cervical.

Semana 14: Exposición del caso clínico.

Semana 15: Peritaje de daños corporales.

Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su

calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:**

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Entrega de caso clínico grupal												X				X	X	X
Exposición de caso clínico grupal														X		X	X	X

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:**

Para superar la asignatura es necesario:

1. Aprobar con un 5 cada una de las partes: el caso clínico (y su exposición), la parte teórica y parte práctica de la asignatura
2. La evaluación teórica consistirá en preguntas de preguntas de respuesta corta y larga
3. La evaluación práctica consistirá en la aplicación de las técnicas y métodos de valoración expuestos en las prácticas.

Los porcentajes de evaluación de la evaluación ordinaria serán los siguientes:

- 40% examen teórico.
- 40% examen práctico.
- 15% trabajo de un caso clínico ( 5% trabajo escrito, 10% exposición oral)
- 5% observación subjetiva por parte del docente de la actitud, participación y asistencia durante las clases teóricas y prácticas

Para poder presentarse a los exámenes práctico y teórico, es obligatorio haber entregado y expuesto el caso clínico. Para poder presentarse al examen práctico, es obligatorio presentarse al examen teórico.

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse al examen final de la asignatura, siendo el sistema de calificación el mismo que en la evaluación ordinaria (40% examen teórico, 40% examen práctico, 15% trabajo de un caso clínico y 5% observación subjetiva por parte del docente durante las clases teóricas y prácticas ). Aquellos alumnos que hayan aprobado el trabajo en la convocatoria ordinaria, se les guardará la nota (tanto del trabajo escrito como de la exposición oral) para la convocatoria extraordinaria dentro del mismo curso académico. Los alumnos que no hayan superado el trabajo deberán realizar un trabajo individual cuya ponderación sobre la nota final será de un 15% al igual que en la convocatoria ordinaria. No se guardará ni la parte teórica ni la práctica si solamente se aprobó una de estas partes en la convocatoria ordinaria.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso.

En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con

posterioridad a la finalización del plazo anterior.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	40%
Pruebas escritas	45%
Pruebas orales	10%
Técnicas de observación	5%